

I.- Nombre de la Regulación	II.- Ámbito (Federal, Estatal o Municipal)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Federal
III.- Fecha de Expedición y en su Caso, de Vigencia	
Fecha de Expedición	Fecha de Vigencia
El 5 de febrero de 1917	No Prevé Vigencia
IV.- Autoridad o Autoridades que la Emiten	
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	
V.- Autoridad o Autoridades que la Aplican	
Todas las Titulares de Autoridades, Federales y Estatales y Municipales del territorio mexicano, en el ámbito de sus competencias, garantizando respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.	
VI.- Fecha en que ha Sido Actualizada	VII.- Tipo de Ordenamiento Jurídico
Ultima Reforma Publicada DOF 15-11-2024	Ley
VIII.- Índice de la Regulación	
<p>Título Primero Capítulo I: De los Derechos Humanos y sus Garantías Capítulo II: De los Mexicanos Capítulo III: De los Extranjeros Capítulo IV: De los Ciudadanos Mexicanos</p> <p>Título Segundo Capítulo I: De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno Capítulo II: De las Partes Integrantes de la Federación y del Territorio Nacional</p> <p>Título Tercero Capítulo I: De la División de Poderes Capítulo II: Del Poder Legislativo Sección I: De la Elección e Instalación del Congreso Sección II: De la Iniciativa y Formación de las Leyes Sección III: De las Facultades del Congreso Sección IV: De la Comisión Permanente Sección V: De la Fiscalización Superior de la Federación Capítulo III: Del Poder Ejecutivo Capítulo IV: Del Poder Judicial</p> <p>Título Cuarto De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado.</p> <p>Título Quinto De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México</p> <p>Título Sexto Del Trabajo y de la Previsión Social</p>	

Título Séptimo
Previsiones Generales
Título Octavo
De las Reformas de la Constitución
Título Noveno
De la Inviolabilidad de la Constitución
Artículos Transitorios

IX.- Objetivo

En el ámbito Jurídico en cumplimiento del objeto entiéndase como norma jurídica suprema positiva que rige la el cumplimiento Dogmático y Orgánico del Estado, sujeto de Derechos y Obligaciones estableciendo: la autoridad, la forma de ejercicio de esa autoridad, los límites de los órganos públicos, definiendo los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos y garantizando la libertad política y civil de todo individuo dentro del territorio Mexicano.

X.- Materias, Sectores y Sujetos Regulados

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Derechos en General, Derechos Humanos y Libertades, así como los Sujetos Obligados con los que cuenta el pueblo mexicano. Lo anterior con las directrices Dogmática y Orgánica de un Estado como forma de Gobierno.	Público e Interés Social	Los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Autoridades Federal, Estatal y Municipal, y los ciudadanos, personas físicas y morales.

XI.- Trámites y Servicios Relacionados con la Regulación

Nombre del Trámite o Servicio	Dirección Web del Trámite o Servicio
No se Contemplan Trámites y Servicios Relacionados con la Regulación	No Contempla

XII.- Identificación de Fundamentos Jurídicos para la Realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias

No contempla Inspecciones ni Verificaciones en relación a visitas domiciliadas.

XIII.- Otras Regulaciones Vinculadas o Derivadas de esta Regulación

Todo Ordenamiento Jurídico local o federal del ámbito Público y Privado dentro de la Jurisdicción del territorio Mexicano tienen sustento jurídico de forma vinculada y derivan de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.